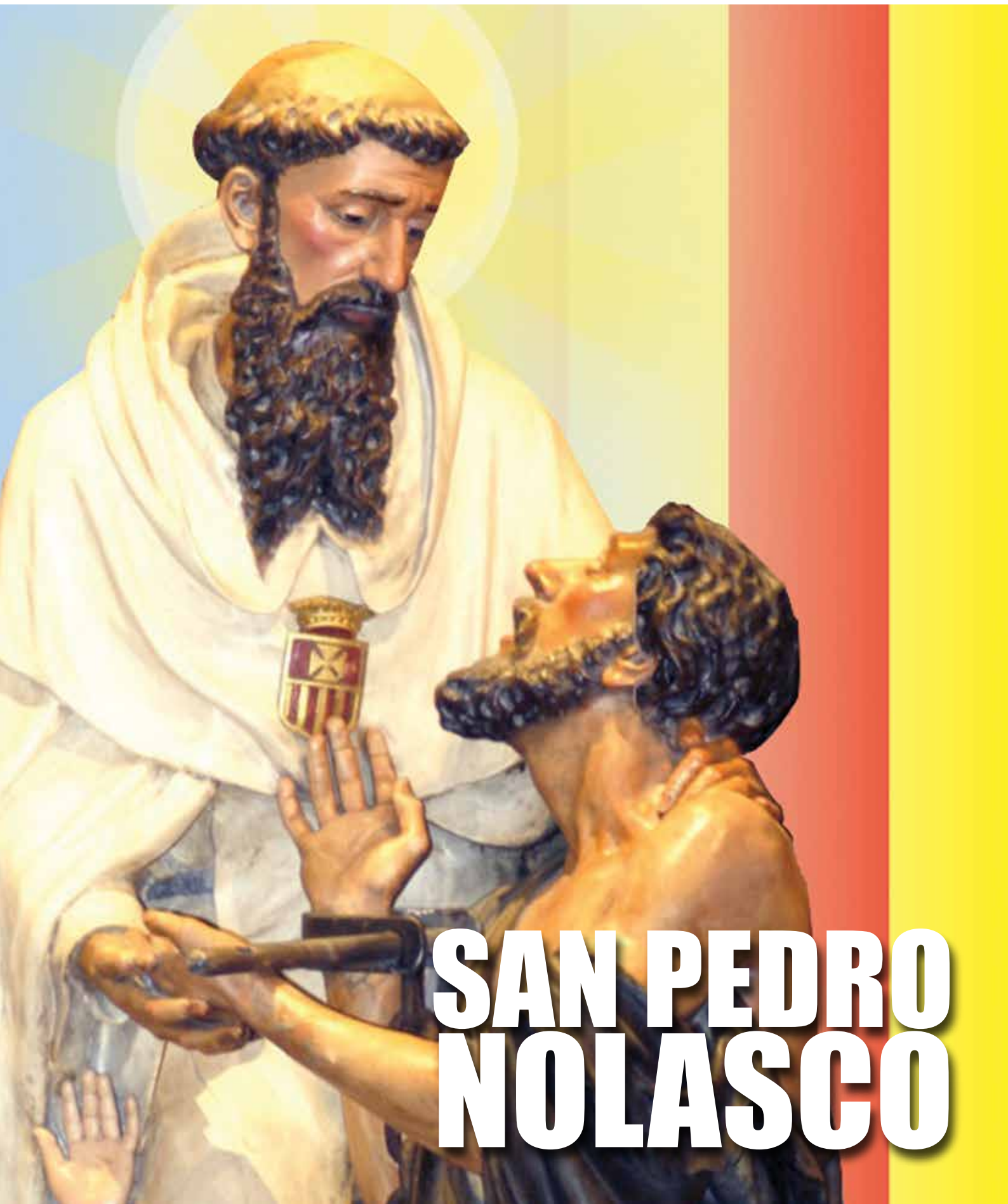


Proyecto libertad



**SAN PEDRO
NOLASCO**



4

MARIA

MERCEDE DE MISERICORDIA

Proyecto LIBERTAD

Director: P. Manuel

Anglés Herrero

Edita: Provincia

Mercedaria de

Aragón.

Consejo de redacción:

P. Joaquín Millán, P.

Jesús Roy, P. Juan P.

Pastor.

Redacción y

Administración:

Plaza Castilla, 6

08001 Barcelona

Tel: 93 302 59 30 -

Fax: 93 301 38 75

e-mail: provincial@

mercedaragon.org.

Diseño, edición y

composición

Ornella

Alvarez

Rambotti

2

TODOS tenemos MADRE



En memoria..

7

El Olivar

**y La Escuela de
las Niñas de Estercuel**

FR. MANUEL ANGLÉS

EL ROSTRO MISERICORDIOSO DEL PADRE. RETABLO PASCUAL

Cuando el 11 de abril del año 2015 el Papa Francisco firmó la Bula Misericordiae Vultus, quiso darle justamente este nombre: el rostro de la Misericordia. Y la primera palabra que aparece es: Jesucristo. Jesucristo es el Rostro de la Misericordia del Padre. No podía ser de otra manera. Él nos revela el rostro del Padre, él nos enseña cómo vivir la vida nueva que nos ofrece. Vivir este año es descubrir en nosotros la fuerza de esta palabra: misericordia/misericordioso. En esta vivencia y de esa afirmación radica toda su importancia. Jesús revela, manifiesta, significa y expresa la misericordia. ¿Qué descubrimos pues en Jesús? Un rostro, una mirada, una imagen, una manera de escuchar, de sentir...

El rostro de Jesús: contemplamos tu rostro. Tú nos miras, penetras en nuestro interior; nos sentimos pequeños ante ti, pequeños y acogidos; no estamos solos. Tu rostro es un rostro de paz, un rostro que trasciende, que va más allá, que nos habla de esperanza, que nos invita a la conversión. Tu rostro Jesús es un rostro sereno, gozoso y en paz.

La mirada de Jesús: miras y ves la oveja perdida, que se va lejos, que deja el redil. Tú no frunces el ceño, no cierras los ojos para desentenderte, no miras con dureza para reprender; tu mirada llena de paz el alma, nos deja descolocados por tus ojos llenos de misericordia.

El olfato de Jesús: el Papa Francisco invitaba a los cristianos y a los pastores a tener olor de oveja, a ser capaces de vibrar con los mismos sentimientos de Jesús, de cargar la oveja descarriada, llevarla sobre los hombros, hacer que no camine a rastras, sino en la actitud misericordiosa de tomarla sobre sí: “Venid a mí, todos los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón” (Mt 11,28-30). Es difícil ser misericordioso a distancia. No es posible amar de lejos. Jesús no ama de lejos, sino metiéndose en el fango de la vida. La misericordia de Jesús con la oveja no la ejercita enviando a los perros que la pueden asustar; ni dejándolo para el día siguiente. Llevaba nuestros dolores, soportaba nuestros sufrimientos. Él cargó con nuestros pecados (cfr. Is 53,4).

Jesús huele a oveja porque se mete en nuestro barro, nos toma sobre los hombros y nos lleva a la majada.

Los oídos de Jesús. “Señor, escúchame cuando te llamo” expresa en su hondura el salmo 26. También nosotros al contemplar el rostro de la misericordia del Padre estamos atentos a la escucha del Señor. ¿Qué sería de nosotros si no nos escuchas, si no estás atento a nuestras lágrimas, a nuestro llanto? ¿Qué será de nosotros si no nos atiendes? Hoy Señor, estamos alegres porque Tú siempre nos escuchas. Tus oídos prestan atención a nuestras súplicas. No desprecias nuestras súplicas.

La voz de Jesús: “La voz del Señor sobre las aguas” dice el salmo 29. Somos capaces de distinguir tu voz incluso en medio de la tormenta, en medio de aguas turbulentas, porque tu voz es como la del Amado del Cantar de los Cantares (cfr. 2,8.14), “es tan dulce tu voz, tan hermoso tu rostro”. Tu voz es la voz del Buen Pastor; al que reconocen las ovejas, la voz de la misericordia y de la acogida, la voz que no destruye, que no es la voz del ladrón ni la del asalariado, sino del que da la vida por las ovejas (cfr. Jn 10, 1ss). Es la voz del que no condena, sino que perdona, como a la adúltera (cfr. Jn 8,11). Es la voz que interpela a los que creyéndose justos intentan dar muerte a la que ha pecado, no sintiendo en ellos la voz de Dios por el profeta: ¿acaso quiero yo la muerte del pecador; y no que se convierta y que viva? (Ez 18,23). Tu palabra es palabra que reconcilia, que no rechaza. Hoy tu voz, Jesús resuena en nuestro mundo tan necesitado de escuchar palabras de vida, de esperanza, de perdón, de misericordia.

Tus palabras son necesarias para nuestros oídos. “Sólo tú tienes palabras de vida eterna” (Jn 6,68). También nosotros queremos vivir desde la misericordia al contemplar tu rostro:

- *Queremos tener una mirada misericordiosa sobre nuestros hermanos.*
- *Queremos tener un olfato que nos permita oler a oveja, ver las necesidades de los hermanos y ser capaces de cargar sobre nuestros hombros las angustias y tristezas de nuestro mundo.*
- *Queremos tener oídos para escuchar el llanto y el sufrimiento, oídos abiertos a la compasión, oídos que comprendan el dolor del mundo.*
- *Queremos que nuestra palabra, nuestra voz sea de misericordia y de perdón, de acogida y de amor.*

FR. FERMÍN DELGADO

TODOS TENEMOS MADRE

TODOS TENEMOS MADRE No quisiera parecer soez, pero lo cierto es que ante Dios todos estamos en cueros vivos. Sí, en pelota picada o como queramos llamarlo; como Adán y Eva en el paraíso. A la búsqueda de un matorral bien tupido que oculte nuestras vergüenzas porque todos tenemos cosas que tapar. Seguramente no querríamos si quiera que hubieran existido nunca, pero ahí están: formando parte de nuestra historia como molestas sanguijuelas que sorben nuestra alma con cada recuerdo y que deseáramos eliminar definitivamente de nuestras vidas. Los errores pesan, y como dice Jesús: "el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra". Todos estamos desnudos... Todos somos pecadores... Yo soy pecador....



Sin embargo, existe un colectivo de personas en los que esta realidad aún es más grave porque su pecado o desviación moral se ha traducido en delito. Han realizado actos cuyas consecuencias de cara a los demás han sido graves, originando daño, perjuicio, sufrimiento o muerte. Me refiero al mundo de los presos.

Si bien el año de la misericordia es un regalo para todos los cristianos y una ocasión para cubrir nuestra "desnudez" con el "traje" de la gracia y borrar nuestra "vergüenza" con el abrazo del Padre que, cuales hijos pródigos, nos retorna la dignidad perdida con su amor traducido en perdón; de cara a los presos los efectos espirituales, sanadores y regeneradores, de esta puerta santa abierta de la misericordia aún son mayores. Como dice el Papa Francisco en su bula *Misericordiae Vultus*: "Que la palabra del perdón pueda llegar a todos y la llamada a experimentar la misericordia no deje a ninguno indiferente. Mi invitación a la conversión se dirige con mayor insistencia a

aquellas personas que se encuentran lejanas de la gracia de Dios debido a su conducta de vida. Pienso en modo particular a los hombres y mujeres que pertenecen a algún grupo criminal, cualquiera que éste sea. Por vuestro bien, os pido cambiar de vida".(19)

Efectivamente, todos podemos cambiar de vida, y los presos también.

En los más de 12 años que llevo viviendo en el Hogar Mercedario, con los residentes procedentes de la cárcel, todavía no he conocido a ninguno que, si tuviera en su mano la capacidad para borrar errores del pasado, no lo hubiera hecho. Esto significa

que en el fondo de sus almas existe un sentido de arrepentimiento y de conversión. Y es que, aunque algunos no lo crean, los presos no son seres demoníacos intrínsecamente malos y que ya nacen así de "feos".

Recuerdo el niño soldado africano protagonista de la película (muy recomendable) "Beats of no nation", que al final de la misma confesaba ante su maestra, tras haberse visto obligado a cometer un sinfín de tropelías: "Yo también tuve un padre, una madre, unos hermanos que me querían...".

Los presos también tienen corazón, y no tengo reparos en reconocer sin ánimo de caer en absurdos "buenismos" que algunos de los que yo he conocido son mejores que el mío.

Recuerdo aquel joven de mirada fría, acerada, endurecido por una vida difícil que en un momento de su estancia en el Hogar confesó que cuando perdió a su madre con 8 años desaparecía de su casa las noches siguientes hasta el amanecer. Su familia, un tanto desestructurada, inicialmente no reparaba en ello hasta que lo descubrieron y empezaron a pensar mal. Sospechaban que estaría golfeando con malas compañías hasta las tantas y acabaría teniendo problemas. Pero no, El niño no se iba de casa para frecuentar personas de mala vida ó para coquetear con el delito, sino que saltaba la pared del cementerio para estar con su madre. Es más, para dormir al lado de ella en un nicho vacío adyacente. Necesitaba sentirla cerca. No aceptaba su partida. Quería sentir su calor... Nadie nace delincuente.

Decía San Agustín que "a Dios les es más fácil reprimir su ira que su misericordia". Y esto es así porque Dios conoce nuestro corazón mejor que nosotros mismos. Le basta que en él siga brillando una tenue ascua de bondad, ternura o amor para seguir esperando ese momento en que su abrazo de Padre lo inflame de nuevo y vuelva a entonar latidos de Vida. Para El nadie está perdido: es un hijo. Hasta el último minuto aún "hay partido", como le pasó a San Dimas, el buen ladrón... Si Dios es así de bueno para conmigo... "porque es eterna su misericordia" (sal-
mo 135) ¿seré yo el primero en lanzar la primera piedra que cause la muerte?.

Año de Misericordia.

Año de Resurrección, la tuya, la mía... y la de mi hermano extraviado, también.

mía... y la de



FR. JOAQUÍN MILLÁN

María, Merced de Dios

María es merced, el gran regalo de Dios a la humanidad. En ella se reivindican los valores primigenios del hombre, se recompone el hombre antes de la culpa, sin mancha, con la perfección con que salió de las manos de Dios. Así es cómo la llegada de María, su concepción, significa –lo ha dicho el papa Francisco– la grandeza del amor de Dios, Él no es sólo quien perdona el pecado, sino que en María llega a prevenir las culpa original. El amor de Dios

previene, anticipa y salva. El inicio de la historia del pecado en el jardín del Edén se resuelve en el proyecto de un amor que salva.

La constitución dogmática Lumen Gentium nos sitúa en la apasionada espera de la llegada de María:

Se nota cómo los libros del Antiguo Testamento describen la historia de la salvación, en la cual se prepara, paso a paso, el advenimiento de Cristo al mundo, y van iluminando cada vez con mayor intensidad la figura de la mujer Madre del Redentor. Ella misma es esbozada bajo esta luz proféticamente en la promesa de victoria sobre la serpiente, dada a nuestros primeros padres, caídos en pecado. Ella es la Virgen dispuesta para concebir y dar a luz un Hijo cuyo nombre será Emanuel. Ella misma sobresale entre los humildes y pobres del Señor, que de Él con confianza esperan y reciben la salvación. En fin, con ella, excelsa Hija de Sion, tras larga espera de la promesa, se cumple la plenitud

de los tiempos y se inaugura la nueva Economía, cuando el Hijo de Dios asumió de ella la naturaleza humana para librar al hombre del pecado mediante los misterios de su carne. Así vemos nítidamente cómo María es merced para Dios, pues acepta plenamente el proyecto de Dios, se le entrega incondicionalmente, virgen humilde, para que realice en ella su proyecto redentor. Se regala a Dios. María es merced porque desde esa inmolación el Señor la utilizará para practicar la nueva redención. Enviada por la Trinidad, otra vez medianera, a Pedro Nolasco, se hace merced de libertad para los cautivos. Los mercedarios siempre obraron como merced, generosa y absolutamente, conscientes

de ser enviados por el Padre, el Hijo y el Espíritu santo, a llamada de María. Claro, ese convencimiento los hacía absolutamente mercedarios, radicalmente dispuestos a dar la vida.

En último extremo, pero también antes, en la cotidianidad martirial, dispuestos a inmolar patrimonios, y edificios, y planes, y salud, y comida, y ropa.

Cuando partían los redentores llevaban poderes notariales para empeñar cualesquiera bienes de la Orden. Todo debía estar aprestado cuando la redención se ponía en marcha, ignorando lo que se iba a presentar.

Claro que se empeñaron más de una vez los vasos sagrados, como también los grandes conventos, garantizando compras de cautivos en aprietos.



divino beneplácito y brota de la superabundancia de los méritos de Cristo, se apoya en su mediación, de ella depende totalmente y de la misma saca toda su eficacia, y lejos de impedirla, fomenta la unión inmediata de los creyentes con Cristo. La función maternal de María es manifestación

misericordiosa de un Dios que es misericordia y por María se prodiga generosamente. La misericordia de María no opaca el amor de Cristo, lo nimba e irradia.

Manifestación singularísima de la misericordia de María, es su intervención en una de las mayores miserias de ha vivido la humanidad: La cautividad.

Cómo la presenta Vicente López rodeada de dolientes esclavos, de esperanzados prisioneros, de una madre que trae sus pequeños; ella derrama ternura y para que sus manos estén libres dos ángeles se abren los pliegues de un manto sobreacogedor. Nos aseguran los entendidos que todos los personajes son de su familia; se entiende que Vicente López quiere poner a los suyos al amparo de la Misericordiosa.

Nadie más miserable, más desgraciado, más degenerado que el cautivo.

Los Mercedarios se sentían enviados por María cuando iban a redimir. Desde los primeros tiempos emplearon el término visitar a los cautivos. Traían el consuelo a todos. Redimían a cuantos podían, incluso quedándose muchas veces en rehenes para hacer llegar a más la misericordia.

Las primeras constituciones encarecen la misericordia con que habían de tratar los religiosos a los cautivos, muchas veces, altaneros y, algunas, desagradecidos. Cuidarían de ellos hasta dejarlos en su lugar de origen, debidamente vestidos, aseados y viaticados, reinsertados después de meses de convivencia en la libertad.

Es curioso que la misericordia fue su ruina. Nuestros detractores crearon la opinión de que comprando cautivos, se generaban fondos con que se potenciaban los esclavistas, piratas, corsarios... Claro que los que así nos zaherían no habían catado el amargor del cautiverio. Es fácil teorizar sobre el dolor ajeno.

María, Merced de Misericordia

Misericordia es el amor del grande al pequeño, del poderoso al menguado, del pobre al rico. María es la primera que ha experimentado la misericordia del Señor. Es testigo de la misericordia divina en su propia vida, Él se fijó misericordiosamente en su pequeñez, Y desde esa pequeñez entregada Dios, la preparó para ser misericordiosa. Porque Él la hizo experimentar todas amarguras, que puede vivir el hombre, a fin de disponerla para entender los dolores de todos los hombres y compadecerlos, sufriendo con ellos y aplicando la misericordia del Señor, mediadora del poder de Dios, cauce del cariño entrañable del Redentor.

Ella lo proclamó: por su medio, la misericordia del Señor llega de generación en generación. Y, como explicita el Concilio, Ella en modo alguno oscurece ni disminuye la única mediación de Cristo, sino más bien muestra su eficacia. Porque todo el influjo salvífico de la bienaventurada Virgen en favor de los hombres, no nace de ninguna necesidad, sino del

María, Merced hasta el Martirio

El amor no tiene límites. Si al amor se le ponen restricciones, entornos, no es amor. El amor de María la llevó a la cruz, sufriendo moralmente todo el dolor del Hijo ajusticiado. Se había entregado incondicionalmente al amor de Dios, que ya en la presentación de Jesús en el templo le manifestó su aceptación. La presentación de Ella y del Hijo fue la profesión de ambos, que Dios aceptó como les manifestó por Simeón. Un día oiría a su Hijo decir: Dichosos los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen; Ella se acordaría de aquella palabra inspirada al Anciano por el Espíritu, y reconocería que se había dejado guiar por la enseñanza del Mesías. Éste, María lo fue comprendiendo y asimilado, siendo de condición divina, se despojó de sí mismo, tomando la condición de esclavo, y en el Gólgota, se humilló obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz. Ahí, a los pies del patíbulo, la cruz, está María participando, con toda la entereza de madre mártir, en el desconcertante misterio del despojamiento.

Crucificada espiritualmente con el Hijo crucificado, si cabe la expresión, de aquel holocausto.

De ahí deriva que a los por Ella vocacionados para la función redentora como la propia, les había de exigir la disponibilidad hasta la muerte. No se podía realizar la obra mercedaria, de meterse en la boca del lobo, la empresa de ir a comprar cautivos a enemigos feroces, sin exponer la propia vida. No fueron miles, ni cientos los que murieron violentamente, pero todos fueron mártires. Primero por su disponibilidad ante los peligros que eran muchos, luego por las refinadas humillaciones, los rebuscados maltratos físicos y morales. Había que ir en prodigalidad absoluta.

María estaba ahí, al lado del fraile que su amo ponía a labrar en conjunta con una bestia, al lado de Serapio vilipendiado y aspado, al lado de Ramón Nonato cosidos los labios con un garfio, al lado de Pedro Armengol ahorcado, al lado de tantos misioneros asesinados en la evangelización de América... Es incongruente la estampa de María estática al pie de la cruz, tres horas mirando al Hijo que se va muriendo. No, Ma-

ría no se quedó ahí plantada, mirando, rompió las medidas de seguridad, pasó por las lanzas de los soldados, y se aferró a la cruz de Cristo, apegada, unificada, recibiendo en su cabeza la sangre que goteaba de las heridas y los clavos.

Llevamos al pecho un escudo de gules, amor de-rramado, y gualda, generosidad sin límites, cruz blanca de inocencia entornada de sangre. Un reto interiorizado



de merced hasta la inmolación. Cristo sangrando sobre la cabeza de María. Ambos un solo holocausto. Es el icono mercedario.

Fr. José Zaporta Pallarés,
O. de M.

Conxo 1917-Antigua 2016

FR. JOSÉ MARÍA DELGADO VARELA



Referencias curriculares

El P. José María Delgado Varela nació en Conxo, parroquia vecina a Santiago de Compostela, el 12 de enero de 1917, ingresó en el Monasterio de Poio el 17 de octubre de 1929 cuando José María contaba con doce años y nueve meses de edad.

Al año siguiente fue trasladado a Sarria donde cursó los estudios de Humanidades durante cuatro años. Durante el año 1934 realizó el noviciado en Verín donde profesó el 10 de septiembre de 1935, volviendo al monasterio de Poio para los estudios de Filosofía. Allí estaba su tío Ricardo como comendador, después de haber regresado de su permanencia varios años en América.

Durante el ambiente bélico español, el 28 de mayo de 1937 fue incorporado a filas en Vigo. Delgado estaba en Valencia cuando terminó la guerra en abril de 1939 por Navidad fue licenciado y volvió a Poio. Emitió la profesión solemne en el monasterio podiense el 25 de julio de 1941. El 18 de septiembre de 1942 fue ordenado de diácono en Santiago junto con otros siete compañeros. El arzobispo Tomás Muñiz Pablos, experto canonista, dispensando los intersticios, los ordenó de sacerdotes dos días después en su capilla privada.

Trasladado a Salamanca ese mismo año, después del bienio de estudios en la universidad Pontificia de aquella ciudad presentó la respectiva disertación: Fr. Silvestre de Saavedra y su concepto de Maternidad divina obteniendo la Licencia en Sagrada Teología. Ingresó en la Sociedad Mariológica Española en 1944. En 1950 fue enviado a Roma para obtener el doctorado en la Pontificia Universidad Gregoriana. Vuelve a regalarnos esta confidencia: Nunca olvidaré el gozo del año 1950, proclamación de la Asunción como Dogma de fe. Yo era miembro de la Sociedad Mariológica Española y entonces me incorporaron a la Academia Mariana Internacional. Muy luego, en 1951, publicó su trabajo doctoral: La Mariología en los Autores Españoles de 1600 a 1650.

Incansable estudioso, publicó su trabajo Teoría de Saavedra sobre la Maternidad en su aspecto dinámico como aporte en el Congreso realizado en la Ciudad Eterna por la Academia Mariana Internacional y se responsabilizó de recoger los trabajos presentados por la Orden compilados en un volumen de XII + 600 páginas. El 30 de enero de 1953, en nombre del Papa Pío XII el secretario de Estado del Vaticano Juan Bautista Montini, futuro Papa Pablo VI, agradecía a la Orden de la Merced el trabajo reflejado en dicho volumen en que había intervenido laboriosamente nuestro P. Delgado Varela.

Regresó a España y le fue encomendada la tarea de superior de la Casa de Estudios en Madrid, en donde comenzó a acoger varios escritos del P. Bienvenido Lahoz y publicarlos *Ad usum privatum* que, en 1963 vieron la luz en un tomo titulado *El destino humano en el realismo introspectivo*. Volvió a Roma el P. Delgado para participar activamente en 1954 en el II Congreso Mariológico Internacional, ocasión en que se publicaron dos gruesos volúmenes “La Inmaculada y La Merced”, preparados por nuestro biografiado con una competencia digna de admiración. Culminará esta etapa de su vida recibiendo el 4 de enero de 1956 el grado de Maestro en Sagrada Teología.

Los caminos de la Providencia le indicaron tomar nuevo rumbo a su vida intelectual en 1957, conociendo al sacerdote, bibliófilo y poeta Antonio Rey Soto. Fue su asistente y secretario durante cinco años, hasta su muerte. De este tiempo enriqueció la columna Publicaciones del Monasterio de Poio con la edición de las obras completas de dicho clérigo.



Peregrino compostelano

Concluido ese periodo con el poeta gallego Antonio Rey Soto, marchó a Barcelona donde estuvo tres años compartiendo inquietudes intelectuales y afanes apostólicos penitenciarios con el P. Bienvenido Lahoz. Empezaba un camino desde Santiago a las periferias del mundo allende los mares. Y reitera su confesión en otro momento: “En Barcelona acompañé al venerable y santo P. Lahoz a la Cárcel Modelo bastantes veces. Me entusiasmó la labor penitenciaria”.

Con el empeño de concluir con el acopio de la obra escrita y dispersa de Rey Soto en Guatemala, y tras las debidas consultas y permisos correspondientes de los superiores, llegó el P. Delgado a este país el 3 de diciembre de 1969

El 14 de octubre de 1970 asumió el cargo de Capellán General de Presidios de Guatemala. Inmediatamente intervino en el V Congreso Penitenciario Latinoamericano celebrado en Maracaibo (18-20 de octubre 1970) con la ponencia “Efectividad de lo valores morales y espirituales del liberto como consecuencia de un adecuado tratamiento penitenciario”.

Fue requerido por los centros de estudios superiores: En la Universidad Rafael Landívar impartió las cátedras de Antropología Filosófica y Filosofía del Derecho. En la facultad de Teología de la Universidad Francisco Marroquín enseñó Teología Sistemática y Metafísica. En este último centro superior apoyó con su experiencia y colaboración como secretario a la creación de la revista Estudios Teológicos.

En 1974 comenzó su andadura y actividades en la Renovación de Vida en el Espíritu, creando el grupo Belén para visitar a quienes estaban en las cárceles, con asombrosos efectos de conversión y reforma de vida, aseguró más adelante. No dejó de apoyar con escritos su actividad pastoral: la hoja semanal Alabanza, junto con otros de mayor lomo, como Bautizados en el Espíritu Santo (1975), El Padrenuestro. Óralo y Vívelo. Camino de Perfección (1999).

Fue párroco desde la creación de la Parroquia Personal Penitenciaria, con sede en la iglesia de Belén el 8 de febrero de 1973. Relevado en el

cargo de Capellán General en 1983 asumió el 7 de abril de ese año el de Capellán de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón hasta 2010.

Significativos fueron también los reconocimientos que recibió en su larga existencia: La Augusta Cruz Pro Ecclesia et Pontífice, otorgada por Su Santidad Juan Pablo II el 17 de octubre de 1984; la Orden de Antonio José de Irisarri, concedida en el grado de Comendador por el Gobierno de la República de Guatemala el 25 de marzo de 2002; la Orden José Rölz Bennett, impuesta por el Alcalde de la ciudad de Guatemala el 2 de junio de 2004; la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española le distinguió e incluyó como Académico Honorario el 22 de enero de 2009; la Orden del Quetzal, máxima condecoración guatemalteca, otorgada en 2010 y la Orden de Isabel La Católica, concedida por el Rey de España Felipe VI en abril de 2015.

Pasó sus últimos años en la comunidad de La Merced de Antigua, y aunque las fuerzas disminuían, invariablemente salía de sus labios la palabra gracias por las continuas atenciones de la comunidad. Si desde nuestra realidad comunitaria hemos tenido el beneficio de la convivencia con un religioso sabio, maestro y servicial hasta el agotamiento, no menos han podido experimentar miles de personas a las que brindó la ciencia y gracia del Cielo en la universidad de la vida.

**“-Fui a
Barcelona
a trabajar
con el Padre
Lahoz en la
Cárcel Modelo.
¿Quién me
iba a decir
que aquello
iba a ser mi
escuela para
mi trabajo en
Guatemala?”**



El Olivar y La Escuela de Niñas en Estercuel

FR. JUAN PABLO PASTOR



Un amigo me trajo el acta de 4 de mayo de 1787 de la Junta Central de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, sobre la fundación de un colegio de niñas en la villa de Estercuel, gracias a la munificencia del P. Fray Juan Antonio Miguel¹, comendador del Convento de El Olivar, del Orden de la Merced. El municipio, que ya contaba con escuela de primeras letras², precisaba “una enseñanza de niñas que aprendiesen la doctrina cristiana y las labores propias del sexo, sin salir a mendigar por el despoblado, ni acudir a la limosna de la portería”³. Este trabajo pretender ampliar y poner en contexto esta noticia, así como resaltar la encomiable aportación del mercedario en la educación en la zona.

Los gobiernos ilustrados del siglo XVIII persiguieron la universalidad de la educación primaria para frenar el absentismo escolar y el analfabetismo, especialmente en el entorno rural, superior al 80%. Fijaron la obligatoriedad de la enseñanza primaria, Sin embargo fueron los ayunta-

“la educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aun el principal ramo de la política y el buen gobierno del Estado, pues de dar la mejor instrucción a la infancia, podrá experimentar la causa publica el mayor beneficio, proporcionándose a los hombres desde aquella edad, no solo para hacer progresos en las ciencias y en las artes, sino para mejorar las costumbres”⁴.

¹Superior de El Olivar de 1783 a 1795; Presentado de Pulpito en 1790 y Examinador de Profesos. ²Salvador Aznar, maestro de primeras letras, en 1787, y Manuel Magallón, maestro de niños, en 1797, aparecen como testigos en las compras de fincas hechas por el convento; la denominación de este último indica ya la existencia de dos escuelas en Estercuel. ³Mercurio Histórico y Político. Mayo de 1787. p.79-81. ⁴Real Provisión del Consejo de Castilla. 11 de julio de 1771.

mientos quienes fomentaron y costearon la escuela de primeras letras. Su escasa financiación, unida a la pobre formación de los maestros y las precarias condiciones en que se impartían las enseñanzas, dificultaron alcanzar los mínimos objetivos educativos: firmar, leer, escribir, contar, sumar y restar de memoria, y el recitado de algunas oraciones. Ya Pedro Rodríguez de Campomanes, gobernador del Consejo de Castilla, "...moviliza a alcaldes, párrocos, personas piadosas, vecinos elegidos ex profeso, viudas... y hasta serenos para que los niños no anden jugando por las calles y abandonados y sin destinos en lugar de estar confinados en las escuelas o en sus casas"⁵. Es al calor de estas disposiciones donde encontramos la oferta de la Junta de Amigos del País y la generosa respuesta a la misma por parte del comendador mercedario de El Olivar.

Así ya la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País instó a "algunos Prelados para el establecimiento de escuelas y enseñanzas de niños y niñas, especialmente en aquellos pueblos que por inmediatos a Monasterios y Casas religiosas existentes en despoblado, consumen el día los pobres niños de ambos sexos en ir a las comidas de las porterías y volver a sus casas, criándose en ésta es-



pecie de ociosidad, con notorio perjuicio de las costumbres y sin ninguna educación"⁶. Respondiendo a este llamamiento el comendador de El Olivar, P. Juan Antonio Miguel, "ofreció en nombre de su Comunidad la mayor parte de dotación fija para la maestra, y vestir a todas las muchachas que lo necesitasen, a fin de que pudiesen presentarse con decencia en la escuela". Los Marqueses de Lazan, señores de la villa, entregarían dos cahices de trigo anuales para la asignación de la maestra. La escuela se abrió el 24 de abril de 1787, con una presencia de sesenta muchachas, y tanto el Comendador como el Vicario de Estercuel, D. Miguel Abella, afirman que pronto llegarían a ochenta. Hacía de maestra D^a. Francisca Guillén, propuesta por la Sociedad de Amigos del País en Zaragoza y formada en la Escuela de Hilar al Torno de la misma ciudad "... taller de donde han salido buenas maestras para la ciudad de Fraga, villa de Estercuel, lugares de Peñaflor, Lanaja, el Burgo y otros, en que ha establecido la Sociedad iguales enseñanzas Patrióticas con mucho provecho de esta industria, y de las costumbres"⁷. La escuela se regía por las Constituciones de la Real Sociedad Aragonesa y por "las acertadas disposiciones del P. Comendador y del Lic. D. Miguel Abella, Vicario, que han trabajado en su planificación con indecible zelo"⁸. Nació ésta escuela al margen de la municipal de niños, con dotación eclesiástica y quizás ubicada en alguna dependencia de la iglesia.

La Sociedad Económica Aragonesa, que ya tenía en 1777 un telar en Zaragoza para la enseñanza de hilados, creó una Junta de Artes, a quien el arzobispo de Zaragoza ayudó con 12 tornos y financió el salario de una maestra⁹; por lo que

⁵Proyecto educativo de la Ilustración. Revista de educación 1988, págs. 221-227. ⁶Mercurio Histórico, 1787. p. 80 ⁷Compendio de las Actas de la Real Sociedad Aragonesa. Zaragoza, 1799. p. 57. ⁸Mercurio Histórico, 1787. p. 81. ⁹El arzobispo Agustín Lezo Palomeque (1783-1796) de espíritu liberal, generoso y desprendido favoreció con abundantes donativos a la Real Sociedad Económica Aragonesa.



muy pronto “decide el establecimiento en esta ciudad de tres o cuatro maestras que enseñen en esta ciudad las labores propias del sexo para fomento de la industria nacional”¹⁰. Ellas dirigirán la Escuela de Niñas, de Costura o de Amigas, con un número de 30 y 50 de alumnas. En el Burgo de Ebro se abrió la escuela de niñas el 26 de noviembre de 1786, gracias a la acción del nuncio de su Santidad en España y a la generosidad del arzobispo zaragozano; a ésta y a la de Peñaflores ayudaban los monjes cartujos “y nunca será bastante bien elogiada la piedad de las Cartujas de Aula Dei y la Concepción...que reparten diariamente una cuantiosa limosna y comida a los niños pobres de ambo sexos que acuden a estas enseñanzas”¹¹. La educación de las niñas se articuló siempre en torno a los rezos, el aprendizaje de labores domésticas y el recorte de las enseñanzas prescritas para los niños, esto es una alfabetización básica que permitiese entender y firmar papeles, leer, escribir, contar, sumar y restar de memoria, pues las niñas, se pensaba entonces, ni deben estudiar ni necesitan una cultura profunda, ya que las distraía y alejaba de su función principal, de esposas y madres.

Aragón experimentó un notable crecimiento demográfico en el siglo XVIII; la provincia de Teruel contaba en 1787 con 205.000 habitantes. La población de Estercuel tenía 730 habitantes en 1845, repartidos en 160 casas. Es

por ello exagerado el número de 80 alumnas que dan como participantes en la escuela de niñas en 1787, siendo que en 1845, había 40 niños y 36 niñas en las dos escuelas. Debió, no obstante, disminuir la limosna de la portería del convento, la llamada sopa boba, conjunto de guisos o puches de harina, antecesor de las farinetas de la infancia. El convento siguió haciendo esta obra de caridad, y el 10 de agosto de 1878, cuenta el P. José M^a Rodríguez

“REPARTIERON A TODOS LOS POBRES QUE SE PRESENTARON UN SUSTANCIOSO PUCHERO DE ARROZ Y CARNE, Y PAN Y VINO”¹²

con motivo de la restauración de la Merced en El Olivar. El pueblo de El Puig, en Valencia, hace hoy en la fiesta de Sant Pere Nolasc unas sustanciosas ollas de comida que, aunque ponen su origen en el auxilio a los cautivos rescatados, proceden de esta costumbre conventual.

De la escuela de niñas en Estercuel, escuela de hilar al torno donde “se ejercitan en hilar las cuatro materias del lino, cáñamo, seda rasgada y algodón.....con mucho provecho de esta industria y de las costumbres”¹³, nada he encontrado sobre su funcionamiento ni del lugar donde se ubicaba. Quizás nos ilustren las normas del Real Reglamento de Carlos III para las escuelas de niñas en 1783 : “las labores que las han de enseñar han de ser las que se acostumbran, empezando por las más fáciles, como Faja, Calceta, punto de Red, Dechado, Doblado, Costura, siguiendo después a coser más fino, bordar, hacer encajes y en otros ratos....Cofias o reddecillas, sus borlas, bolsillos, sus diferentes puntos, cintas caseras de hilo, de hilaza de seda, galón, cinta de cofias, y todo género de listonería”¹⁴. Sí que el siglo XIX muestra un aumento significativo del cultivo del lino y del cáñamo en

¹⁰Resoluciones de la Real Sociedad de Amigos del País. Zaragoza 1777. Fol. 126 y ss. ¹¹Compendio de Actas de la Real Sociedad Aragonesa. 1802, fol. 76. ¹²El propagador de la devoción a san José. 1878. Septiembre. p.295. ¹³Compendio de las Actas de la Real Sociedad Aragonesa. Zaragoza, 1799, fol. 56-57. ¹⁴SARASUA, Carmen. Aprendiendo a ser mujeres. Las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. Cuadernos de H.Contemporánea. Vol. 22. 2002. Págs. 282-297.

la zona, así como la existencia de moreras, y hoy todavía en el municipio de Estercuel existe una calle denominada Hiladores, que comunica el Jaraíz con el lugar donde antes tenían el lavadero de ropa y al que acudía una buena acequia de agua en el inicio del camino al convento. Cuando Madoz hizo la visita al municipio a mediados del siglo XIX no encontró ninguna industria de hilaturas. En la comarca quedó hasta mediados del siglo XX el cultivo del cáñamo y del lino, la presencia de agramaderas en las viviendas, y algunos tejidos de cáñamo y de cordelería de este vegetal, mas la presencia de telares en la zona desapareció salvo en Obón y en Andorra en cuyo municipio trabajó un soguero en la década de los sesenta del pasado siglo.

Si los horarios de la escuela en Estercuel fueran idénticos a los que conozco en Castro Urdiales, a principios del siglo XIX, la estancia en el colegio iría de 8 a 11,30 horas, y de 14 a 16,30 h. El sábado día de asueto, aunque la mañana dedicada al aprendizaje de la doctrina cristiana. El sueldo del maestro de Castro Urdiales eran

**“TRESCIENTOS REALES ANUALES
PAGADOS EN TRES PARTES IGUALES,
MÁS 400 REALES PARA PAGAR LA
RENTA DE LA CASA HABITACIÓN
DONDE VIVÍA”¹⁵.**

Sin embargo en el Ayuntamiento de Luco de Jiloca en 1798 el salario ascendía a 90 libras (unos 1662 reales vellón), aunque en el sueldo del maestro se incluía el de organista, secretario, regir el reloj, reparto de la sal y la sisa; y el ayuntamiento de Calamocha capitulaba con el maestro en 1784 que “ha de tener escuela todos los días a excepción de los festivos y días de vacaciones como son Natividad... y cada uno de los estudiantes hijos del pueblo habrán de contribuir con medio cahíz de trigo en cada un año y cuatro reales de



Fanega

vellón anuales... Y se le darán cinco cahíces de trigo en cada un año”¹⁶.

La Escuela de Niñas de Estercuel funcionaba con la aportación de los cahices de trigo del convento y de los Marqueses de Lazán. Las malas cosechas de principios del siglo XIX produjeron en el bienio de 1801-1802 escasez de cereal y un aumento de los precios; se pagaba la fanega de trigo a 54 reales cuando en 1788 su precio estaba en 40 reales el cahíz¹⁷, y el convento dejó de hacer la aportación a la escuela. La Merced de Aragón celebró capítulo provincial en Daroca el 8 de mayo de 1802, y nombró provincial al padre Ignacio Muñoz Serrano, quién hizo visita canónica al Olivar en septiembre de 1803; el día 12 recibió en el convento el cumplimiento de las autoridades de la villa, entre ellas el párroco D. Miguel Abella, quien se quejó de que el nuevo superior, P. Bernardo Brumós, no satisfacía los tres cahíces de trigo para la sustentación de la maestra de niñas, como habían hecho los comendadores anteriores Juan Antonio Miguel, Mauricio Ferrando y Domingo Oro desde el año 1787. El párroco, como las cosechas habían sido malas, solo pedía lo que el convento pudiera dar. “El Padre Provincial contestó que inquiriría sobre el asunto y daría una respuesta, si bien entendía que la aportación había sido plenamente voluntaria, y añadió con sorna que, como vulgarmente se decía, de lo ajeno lo que quiera su dueño”¹⁸. El provincial habló con los religiosos ancianos, y con el P. Juan Antonio Miguel, quien dijo que tomó dicha resolución sin contar con licencia superior porque desti-

¹⁵ GALLEGO PAREJA, Manuel. *Vicisitudes de un maestro en la instrucción elemental en las primeras décadas del siglo XIX. Gobierno de Cantabria. 2011. Casbas n.6.* ¹⁶ CARRERAS ASENSIO, José María. *Maestros de niños en la cuenca del Jiloca Medio durante los siglos XVII-XVIII. Una aproximación. Xiloca n. 22. 1998. Págs. 229-243.* ¹⁷ 1 cahíz (140 kg.) equivalía a 4 fanegas, y una fanega a 4 cuartales, y un cuartal a 6 almudes.

nó a la escuela los 3 cahices de trigo que desde antiguo el convento repartía a los pobres en la fiesta de santo Tomás. El archivero del convento, Padre Joaquín Luengo, no encontró ningún documento que obligase al pago del trigo a la maestra; y lo mismo dijo el padre Domingo Oro. La respuesta del Provincial al Vicario decía: "He tomado de oficio los correspondientes conocimientos sobre la propuesta que vuestra merced se sirvió hacerme con la prudencia que acostumbra y con endencia a la triste situación del año, por la escasez de cosecha y otros infortunios; y a pesar de estos, que resultan efectivamente en este convento, como vusted me insinuó, no dudo que el Padre Comendador se hará parcial de los deseos de vuestra merced en el asunto"¹⁹. A las malas cosechas, la falta de ingresos en el convento, la necesidad de comprar tierras o adquirir nuevos censales que permitiesen un futuro más holgado, se unió una gran avenida del río Escuriza el 25 de agosto que anegó las huertas del convento, por lo que el Provincial autorizó el 7 de septiembre emplear 61

libras, 2 sueldos y 4 dineros para reparar los cerrados del huerto y la hacienda contigua al río²⁰. Idéntica generosidad eclesial y problema de insolvencia económica halló en la parroquia de san Martín de Crivillén donde existía una "fundación de un legado de 400 libras de capital que produce en años impares 80 sueldos, fundada por Domingo Bielsa, beneficiado de Andorra, para las doncellas pobres y estudios superiores... y desde 1805 no se ha pagado".²¹

Por el informe del Maestro general, Fray Antonio Manuel de Hartalejo, sabemos que el convento de El Olivar ocupaba el quinto lugar respecto a número de religiosos (44) de los conventos de la Merced de Aragón; tenía unas rentas de 16.067 reales vellón, que le hacían ocupar el número 17 en la relación de los conventos mercedarios de la provincia, que eran 27; como la cantidad exigida para el mantenimiento de cada religioso era de 2.100 r.v., debían quedar sólo siete religiosos en el Olivar. Esta reducción no se realizó, aunque sí disminuyó el número de religiosos: 20 en 1775, 14 en 1807, y 23 en enero de 1811 cuando se suprimió la comunidad por orden de José Bonaparte.

Los pueblos de la zona de El Olivar contaron con escuela de primeras letras, solo para niños, tras las medidas adop-

EL CONVENTO SE DEBATÍA TAMBIÉN ANTE OTRO GRAVE DILEMA: UNA ORDEN DEL CONSEJO DE CASTILLA DE 1762 RESTRINGIÓ EL NÚMERO DE RELIGIOSOS A AQUELLOS QUE PUDIERAN MANTENERSE CON DIGNIDAD DENTRO DEL CONVENTO Y EN 1771 OTRA ORDEN INSTABA A LOS SUPERIORES GENERALES A ENTREGAR UN MINUCIOSO INFORME SOBRE LAS RENTAS Y EL NÚMERO DE LOS RELIGIOSOS, COMO BASE A LA FUTURA REDUCCIÓN DE CONVENTOS.

tadas por los gobiernos ilustrados. La escuela de niñas de Estercuel fue la primera en existir en la zona. Conocemos, gracias a Pascual Madoz²², la situación educacional en el año 1845. Me he limitado a los pueblos de Estercuel,



¹⁸ AHN. Clero Legajo 6887, citado por Millán, Joaquín en *Santa María del Olivar*, Elche, 1997. Págs. 593 y ss. ¹⁹ *Ibidem*. ²⁰ *Ibidem*, p. 593. ²¹ *Visita pastoral de 1849. A. Diocesano de Zaragoza*. ²² MADDOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones*. Madrid 1845-1850. ²³ 1 libra tenía 20 sueldos, y cada sueldo 12 dineros. El real de vellón equivallía a 1 sueldo y 1 dinero (13 dineros).



muchos años para que las niñas recibieran instrucción no sólo de las labores propias de su sexo, sino de lectura, escritura y cálculo. En realidad la enseñanza primaria no estuvo regulada hasta la aparición del Reglamento General de Instrucción Pública del 29 de junio de 1821, y no será hasta la aprobación definitiva de la ley Moyano en 1857 cuando se ponga fin a ese largo proceso de enseñanza gratuita y universal para toda España, con escuelas de niñas en los restantes pueblos de la comarca de El Olivar, pues esta ley instauraba la obligatoriedad escolar para las niñas, con cierto retraso pero ya con plena conciencia del valor legitimador de la institución escolar. La experiencia de Estercuel se adelantó en más de medio siglo en unos pueblos de la zona, y en otros en casi cien años; todo ello se debió al empuje y generosidad del Fraile de El Olivar. Fue un gran adelanto en la comarca y en la forma

Crivillén, Alloza, Ejulve, Berje, Alcorisa, La Mata, Los Olmos y Andorra. Todos ellos contaban con escuela de primeras letras para varones a cuyos maestros se les pagaba entre 1.500 (Crivillén, La Mata, Los Olmos), 2.200 (Ejulve y Berje) y 3.000 (en Andorra, Alcorisa, Alloza) reales de vellón,²³ dependiendo del número de alumnos. Estercuel contaba con 40 niños y recibía el maestro "13 cahices y medio de trigo en especie, y el valor de otro tanto en metálico" y la de niñas tenía 36 alumnas "a cuya preceptora se le dan 4 cahices de aquella semilla". Había escuela de niñas, también, en Alloza, Ejulve, Berje, Alcorisa y Andorra, éstas quizás posteriores a 1836 cuando un Real Decreto instaba al establecimiento de escuelas de niñas, separadas de los niños, cuyas enseñanzas se debían acomodar a las de éstos pero con las modificaciones y en la forma conveniente al sexo; sin embargo estas escuelas, según la ley de 21 de julio de 1838, solo se creaban donde hubieran recursos. Hubo que esperar



de considerar a las mujeres en ese momento del siglo XIX. El ritmo de escolarización y de alfabetización de las niñas antes del siglo XX fue lento y los contenidos, los espacios y horarios diferentes a los de los varones; si bien durante el primer tercio del siglo XX, particularmente durante la II República, la educación femenina experimentó un notable avance, el periodo posterior supuso una inflexión hasta que la Ley de Educación de 1970 implantó la escuela mixta y la igualdad formal de oportunidades entre los sexos.

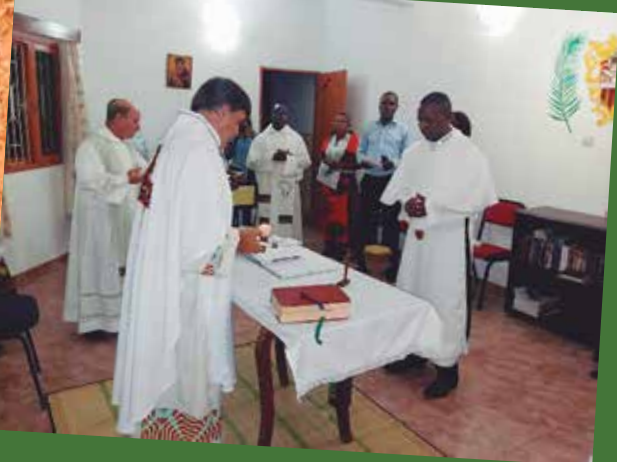
Los cambios de mentalidad en el conjunto social fueron lentos y aún pervivió la educación con parámetros similares a los decimonónicos. Quienes fuimos a la escuela, separada la educación en niños y niñas, recordamos cómo nuestras hermanas, al igual que todas las niñas, se acercaban a la escuela portando el cesto de la labor y el de bordar y cómo en las tardes hacían estos menesteres que una vez al año exponían en los Ayuntamientos para regocijo de sus respectivos progenitores.



En Nuestra Señora del Olivar
Un grupo de religiosos mercedarios de la provincia de Aragón hicieron los ejercicios espirituales que fueron dirigidos por Mons. Victorio Oliver, obispo emérito de Orihuela-Alicante.



El Seminario Mercedario de Guatemala se vistió de fiesta el 27 de febrero para la celebración de la profesión solemne de Fr. **Luís Antonio Castillo** Álvarez, salvadoreño de 27 años de edad. Presidió la eucaristía y recibió la profesión solemne el P. **José Zaporta**, vicario provincial. Acompañaron a Fr. Luís religiosos de las cinco casas de la vicaría de Centroamérica.



El día 18 de enero en el Seminario de Matola (Mozambique) el joven novicio mozambicano Fr. **Elias Mouzinho Walata** emitió la primera profesión de votos simples que recibió el P. **José Antonio Marzo**, Delegado del P. Provincial en Mozambique. En la celebración asistieron los mercedarios de las comunidades de Matola y Xai Xai y los seminaristas mercedarios de Matola.



En el Monasterio de Santa María de El Olivar (Estercuel -Tervel) se celebró la Pascua Familiar que dirigió el P. Provincial y en Monasterio de Santa María de El Puig (El Puig-Valencia) se celebró la Pascua Joven que coordinaron los PP. Francisco Sanz y Cristian Peña.



Madrid ha sido la sede del Congreso internacional Mercedario sobre Migración, Tráfico y Trata de Personas que se ha celebrado del 31 de marzo al 3 de abril y que ha sido organizado por los Mercedarios de Castilla. Más de 120 congresistas han reflexionado sobre estas nuevas formas de cautividad. El congreso fue presidido por el P. General de la Orden, Fr. **Pablo Bernardo Ordoñez**.



El sábado 2 de abril en la capilla del colegio Tirso de Molina de Caracas, el joven mercedario colombiano Fr. Francisco Buitrago Sanchez recibió la ordenación diaconal siendo el obispo ordenante Mons. Ulises Gutiérrez, mercedario y arzobispo de Ciudad Bolívar. Le acompañaron mercedarios de las comunidades mercedarias de Venezuela, familiares del nuevo diácono y amigos de la comunidad tirsiana.



RETAZOS DE NUESTRA VIDA



Fr. **Alvaro Sican Nistal**, mercedario guatemalteco de 32 años que está destinado en la misión mercedaria de Matola (Mozambique) emitió la profesión solemne en la Orden de la Merced el 28 de febrero en la parroquia Nossa Senhora do Livramento de Matola presidiendo la eucaristía el obispo mercedario P. **Alberto Vera** y recibiendo la profesión solemne el P. **José Antonio Marzo**, Delegado del P. Provincial en Mozambique y superior de la comunidad de Matola.



Campaña Redentora 2015-2016 Orden de la Merced

Colabora con tu aporte a la creación del
Proyecto ERA (Espacio Recreación y Aprendizaje).

El lugar ideal para la niñez, el cual contará con:
parque infantil, dispensario médico, salón multiusos,
aulas de capacitación y muchas cosas más, en el
sector de **Herrera, República Dominicana.**



BANCO SANTANDER
IBAN: ES73 0049 4687 16 2693056521
BIC: BSCHEMMXXX

Mercedarios
Provincia de
Castilla



Religiosas
de la Orden
de Ntra. Sra. de la Merced

fundlamerced fundacionlamercedrd